

## GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha:	12 - 21	1.			
Yo	awter c	facili			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
identificado con cédula de ciud	adania número	7660353	6 de/3	11.	, en mi calidac
de notificador responsable de	las entregas de las	comunicaciones	oficiales de la S	cretaria Distrita	l de Cobierno
uncurous morar, mammicato palo	la gravedad de iurar	മലൂറെ വലങ്ങൾവ സ	an la firma de ser	a documento aus	e este permanificati
microtott tesperanti en is com	unicación relaciona	da a continuació	n, la cual no pu	do ser entregada	por las razone
expuestas:			. •		
Radiendo	Dependence	a Remitente	Des	tinatario /	Zona
2021 69211 23881 -	$I \qquad C \cap C$	) (	1 (1) 00	nshlu	19
Motivo de la Devolución			Detaile /	ORTOW	<u>_l</u>
1. No existe dirección	<del></del>			<del></del>	
2. Dirección deficiente			····	•	
3. Rehusado	<b></b>		<u> </u>		····
4. Cerrado	<del></del>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	······································		
5. Fallecido			<del></del>	<del></del>	<del></del>
6. Desconocido	<del></del>	<u>-</u> :		<del></del>	
7. Cambio de Domicilio		/			/
8. Destinatario Desconocido	No has I	las Tates	mac- y.	Como the	r heles
9. Otro	7	1.7	<i>f</i>	( )	5
Recorridos		· · ·	Fecha		7
1ª Visita		<del>· ,,</del>			<del></del>
2º Visita		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
3º Visita	•			- <del>-</del>	<del></del>
	DATOS	DEL NOTIFICA	DOR		<del> </del>
Nombre legible			. /		<del></del>
THO -	5- nace	devolvem	del do	ciomoto ,	pan to
Firma / ///	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	no kon	(L) (10)	Engence	FA.
Adulti	performer	no Roy	7007	- myer co	- 1
No. de identificación	V				
Nota: en caso de que el docume	nto esté en estado d	e devolución fiio			1
en el artículo 209 de la Consti	rución Política de C	Colombia v en el	nárrafo sexundo	odel articulo 39	del Codiso de
Procedimiento Administrativo y	de lo Contencioso	Administrativo (I	ev 1437 de 2011)	oct atticuto ()	. Coordo ac
			,,	•	
Constancia de fijación. Hoy,		·		se fi	a la présente
romunicación, en un hugar visibl	e de la Secretaria Di	strital de Gobiera	10, siendo las sien	e de la mañana (7	:00 aim.) por el
érmino de ciuco (5) días hábiles.		• •			
Constancia de destijación, El pre	sente oficio berman	eczeń fijedo en lu	الأسال والأنشوروس	J. 1. C	Aug Star Sant Au
Gobierno por el término de cinc	30 (5) días hábiles v	ccera njuno en 10 se desfinaci él.	Ran Arzione an Dan	men de la Secteta	na Distribat de a las
cuatro y treinta de la tarde (4:30 j	p.m.).				
Este documento deberá anexar	se a la comunicació	ón oficial devuel	ta, su informaci	ón esociarse al :	radicado en el
iplicativo documental de archi	vos A exbegienres	y devolver a la	dependencia pro	dectora para inc	corporar en el
espectivo expediente.					1.
* **	•	•			

≠		I
	I	
	I	1
	·	
	1	1
	'	
	I	
		I
		L
	l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
l		<u> </u>
		1
1		
I		
	·	' !
I		
I		
1		
1		
į	I	
[		
, I		





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216921123881 Fecha: 16-12-2021

Bogotá, D.C.

692-AGDL-INFRAESTRUCTURA

Señor.

RODRIGO BOHORQUEZ RAMIREZ

rodrigobohorquez840@gmail.com Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado No. 20214603952892 del 13 de diciembre de 2021.

Respetado Señor Díaz:

De conformidad con el requerimiento del asunto, le agradecemos la información suministrada por usted para la conformación de la base de datos de iniciativas de proyectos a realizar del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

Sin embargo, le recordamos que, para realizar la priorización de las vías a intervenir, estas deben surtir un proceso de evaluación por parte del grupo técnico del área de Infraestructura, donde se evalúan diferentes aspectos como:

- Población afectada por el estado de la vía
- Estado de deterioro de las vías, mayores o iguales al 60%
- Estudios y diseños
- Requerimientos y/o solicitudes por parte de la comunidad

Una vez evaluadas las anteriores variables, se somete a un comité de selección en cabeza del señor Alcalde y el grupo técnico, donde se realizan las priorizaciones de las vías a intervenir en futuras vigencias, a la fecha los recursos correspondientes a la actual vigencia, se encuentran comprometidos para la ejecución de las obras programadas previamente. Sin embargo, las obras que no fueron viabilizadas, serán relacionadas en una base de datos con el fin de analizar la posibilidad de intervención, basados en un proceso de priorización de obras de la localidad, establecidos por parámetros jurídicos, técnicos y presupuestales en próximas vigencias.

Por lo anterior, se da respuesta de fondo en los términos solicitados.

Cordialmente.

Alcalde Local (E) Ciudad Bolívar

alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jonathan Steven Muñoz-Técnico Infraestructural FDLCB. Revisó: Mario Castro Espinosa - Líder oficina de Infraestructura FDLCB. Aprobó: Samuel Nossa - Profesional especializado de Despacho FDLCB

Diagonal 62 Sur No. 20 F - 20 Código Postal: 111921 Tel. 7799280 / 7829955 Información Línea 195 www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110 Versión: 04 Videncia: 02 de Enero 2020

